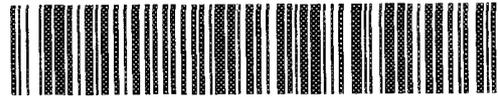




Factura: 001-002-000023979



20151701010003974

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701010003974

NOTARIO OTORGANTE:	10 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	16 DE DICIEMBRE DEL 2015, (16:23)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LANDPLASTIK CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792318858001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-12-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792318858001

OBSERVACIONES:	SOLICITUD 23, 16-12-2015
----------------	--------------------------

  
 NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO  
 NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000023431



20151701010P15692

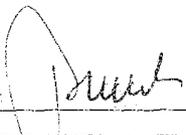


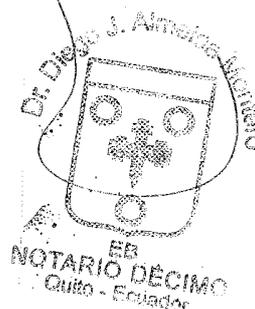
NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701010P15692					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE DICIEMBRE DEL 2015, (16:52)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LANDAZURI SALGADO FABIAN PATRICIO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1705914503	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	LANDPLASTIK CIA. LTDA. , RUC NUMERO 1792318858001, COMO REPRESENTANTE LEGAL
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SANTA PRISCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		9600.00					

  
 NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO  
 NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO



1 ...rio  
2 ESCRITURA No.  
3 FACTURA NÚMERO:  
4  
5  
6  
7  
8  
9

10 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DE ESTATUTO SOCIAL**

11 **QUE OTORGA:**

12 **EL SEÑOR FABIÁN PATRICIO LANDÁZURI SALGADO, EN SU**  
13 **CALIDAD DE PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE**  
14 **LANDPLASTIK COMPAÑÍA LIMITADA**

15 **CUANTIA: \$ 9.600,00**

16 **DI: 3 COPIAS**

17 **\*# J.R.C. \*#**  
18  
19  
20  
21

22 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del  
23 Ecuador, hoy día MARTES OCHO (08) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
24 QUINCE, ante mí, DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario  
25 Décimo del Cantón Quito, comparece el señor Fabián Patricio Landázuri  
26 Salgado, de estado civil casado; en calidad de Presidente y Representante  
27 legal de LANDPLASTIK COMPAÑÍA LIMITADA, conforme se desprende del  
28 nombramiento que se adjunta. El compareciente está domiciliado en esta

1 ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente  
2 capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de que  
3 me exhibe su cédula de ciudadanía; y me pide que eleve a escritura pública  
4 el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de  
5 Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de Aumento de  
6 capital y Reformas del Estatuto Social, de LANDPLASTIK COMPAÑÍA  
7 LIMITADA, bajo las siguientes cláusulas.- **CLÁUSULA PRIMERA.-**  
8 **COMPARECIENTE:** Comparecen a la celebración de la presente Escritura  
9 Pública el señor Fabián Patricio Landázuri Salgado, de nacionalidad  
10 ecuatoriana, mayor de edad, casado y domiciliado en el Distrito  
11 Metropolitano de esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y  
12 obligarse, por los derechos que representa en su calidad de Presidente y  
13 Representante legal de Landplastik Compañía Limitada, conforme lo  
14 acredita el nombramiento que se acompaña como documento habilitante.  
15 **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** LANDPLASTIK COMPAÑÍA  
16 LIMITADA, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 29 de  
17 noviembre del 2010, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito,  
18 aprobada por la Superintendencia de Compañías y fue inscrita en el  
19 Registro Mercantil de Quito el 25 de enero del 2011.- **b)** La Junta General  
20 Extraordinaria Universal de Socios de Landplastik Compañía Limitada, que  
21 se celebró el día siete de septiembre del año dos mil quince, resolvió por  
22 unanimidad el aumento al capital social de la Compañía, por consiguiente  
23 se reforma el Estatuto Social de la compañía, según se desprende del  
24 acta que se agrega. **CLÁUSULA TERCERA.- DECLARACION**  
25 **JURAMENTADA:** El compareciente señor Fabián Patricio Landázuri  
26 Salgado en su calidad de Presidente y Representante legal de Landplastik  
27 Compañía Limitada, en méritos de los antecedentes expuestos y en  
28 ejercicio de las atribuciones que le fueron concedidas por la Junta General

1 Extraordinaria Universal de Socios del siete de septiembre del año dos mil  
 2 quince, amparado en el artículo ciento dieciocho, literal g), de la Ley de  
 3 Compañías y demás disposiciones contempladas en el Contrato Social;  
 4 condecorador de las penas que contempla el Código Orgánico Integral Penal  
 5 vigente, por el delito del perjurio, bajo juramento declara: a) Que  
 6 debidamente facultado expresa: Que se aumenta el capital de la Compañía  
 7 en la cifra nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de  
 8 Norteamérica, con lo que el capital alcanza la suma de DIEZ MIL  
 9 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, el mismo  
 10 que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad en numerario depositado  
 11 en la cuenta corriente de la compañía por las Socios en las siguientes  
 12 proporciones: señor Fabián Patricio Landázuri Salgado, aumenta ocho mil  
 13 seiscientos cuarenta, dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; el  
 14 señor Paúl Santiago Báez Salgado, aumenta novecientos sesenta dólares  
 15 de los Estados Unidos de Norteamérica; incrementándose así sus  
 16 participaciones en igual proporción; quedando el cuadro de integración de  
 17 capital de la siguiente manera:

18

SOCIOS	Capital suscrito	Aumento Capital	Capital pagado	Participaciones	Porcent
Fabián Patricio Landázuri Salgado	360,00	8.640,00	9.000,00	9.000	90%
Paúl Santiago Báez Salgado	40,00	960,00	1.000,00	1.000	10, %
<b>TOTALES</b>	<b>400,00</b>	<b>9.600,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>10.000</b>	<b>100%</b>

19

20 b) Que en atención al aumento del capital social de la Compañía, se Reforma  
 21 el Estatuto Social de la Compañía en la forma en que se hace relación en el

1 acta de La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, que se agrega  
2 como documento habilitante a esta escritura. De la misma manera declara  
3 bajo juramento que su representada Landplastik Compañía Limitada, se  
4 encuentra al día en los pagos de las obligaciones patronales con el Instituto  
5 Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS); que no es contratista fallido, así  
6 como tampoco tiene contratos en vigencia con el Estado y sus instituciones  
7 pendientes de cumplimiento. Usted Señor Notario, se servirá agregar las  
8 cláusulas de estilo para su completa validez. "(HASTA AQUÍ LA MINUTA)".-  
9 El compareciente ratifica la minuta inserta que se halla firmada por el  
10 Abogado Franklin Pinos Palacios matrícula profesional número seis mil  
11 quinientos veinte y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el  
12 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del  
13 caso y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, en unidad de  
14 acto, se ratifica y firma conmigo, quedando incorporada la presente escritura  
15 en el protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy fe.-

16  
17  
18  
19 SR. FABIÁN PATRICIO LANDÁZURI SALGADO  
20 C.C. 170591400-3

21  
22  
23  
24 DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO  
25 Notario Décimo del Cantón Quito  
26  
27  
28

El Nota.....

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LANDPLASTIK CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA DE HOY SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE



En esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy siete de septiembre del año dos mil quince, a las diez horas. En el inmueble signado con el No. OE1-431, de la calle Tadeo Benítez y Juan de Selis, del Distrito Metropolitano de esta ciudad de Quito, domicilio de LANDPLASTIK CIA. LTDA., se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios, bajo la presidencia del Señor Paúl Santiago Báez Salgado, Presidente de la Compañía, se declara instalada la sesión, actúa como secretario nato por ser el Gerente General de la Compañía, el Señor Fabián Patricio Landázuri Salgado. Al efecto Presidencia dispone que el Secretario constante el Quórum de instalación, Secretaria informa que se encuentran presentes, el Señor Paúl Santiago Báez Salgado y el Señor Fabián Patricio Landázuri Salgado propietarios en su orden de 40 y 360 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por estar presentes el cien por ciento del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, sin necesidad de Convocatoria conforme a lo dispuesto al Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que Presidencia declara válidamente constituida la sesión, por consiguiente dispone dar lectura del Orden del Día, el mismo que dice:

- 1) Aumento del capital social de la Compañía LANDPLASTIK CIA. LTDA.
- 2) Reformas del Estatuto Social de la Compañía LANDPLASTIK CIA. LTDA.

Se pasa a tratar el primer punto del Orden del día en su tenor dice: Aumento del Capital Social de Landplastik Cia. Ltda., Presidencia pone a consideración de la Junta el criterio del primer punto y luego de la debida deliberación, por unanimidad, la Junta General Extraordinaria de Socios RESUELVE: Por estar de común acuerdo y por así convenir a sus legítimos y recíprocos intereses, aumentar el capital de la compañía en la cifra nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con lo que el capital alcanza la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, valor que bajo juramento los Socios declaran que se cancelarán mediante depósito en la cuenta corriente de la Compañía en su totalidad en numerario al momento de la suscripción, por las Socios en las siguientes proporciones: el señor Fabián Patricio Landázuri Salgado, aumenta ocho mil seiscientos cuarenta, dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; el señor Paúl Santiago Báez Salgado, aumenta novecientos sesenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; incrementándose así sus participaciones en igual proporción, modificándose el cuadro de integración de

capital. Para este aumento se emiten nueve mil seiscientas participaciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una.

Se da lectura al **segundo punto del orden del día** cuyo texto dice: Reformas del Estatuto de la Landplastik Cía. Ltda. La presidencia pone a consideración de la Junta el punto a tratarse, haciendo uso de la palabra expone que considerando que es de prioridad y de necesidad absoluta reformar el estatuto social de la compañía, ya que se ha aprobado el Aumento del Capital Social, por lo que es aceptado en forma unánime las siguientes reformas:

Se reforma el Capítulo Segundo.- Capital Social.- Artículo Cuarto, del Estatuto de la Compañía, el mismo que dirá: **CAPÍTULO SEGUNDO.- CAPITAL SOCIAL.- ARTÍCULO CUARTO.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEÁMERICA (\$ 10.000,00), DIVIDIDO EN DIEZ MIL PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR CADA UNA, LAS MISMAS QUE PODRÁN SER TRASMISIBLES Y TRANSFERIBLES ÚNICAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑÍAS.**

Se reforma el Capítulo Cuatro.- Integración y pago del Capital.- Artículo Trigésimo Tercero, del Estatuto de la Compañía, el mismo que dirá: **CAPÍTULO CUATRO.- INTEGRACIÓN Y PAGO DEL CAPITAL.- ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$ 10.000,00), EL MISMO QUE HA SIDO INTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN NUMERARIO, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

SOCIOS	Capital suscrito	Aumento Capital	Capital pagado	Particip.	Porcentaje
Fabián Patricio Landázuri Salgado	360,00	8.640,00	9.000,00	9.000	90%
Paúl Santiago Báez Salgado	40,00	960,00	1.000,00	1.000	10%
<b>TOTALES</b>	<b>400,00</b>	<b>9.600,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>10.000</b>	<b>100%</b>

La Junta General de Socios autoriza al Presidente y Representante Legal para que otorgue la escritura pública de aumento de capital y reformas de estatutos.-

Una vez agotado el orden del día, los Socios solicitan al Presidente de cumplimiento legal a lo resuelto en la presente Junta de Socios y siendo las 12h00 se declara concluida la sesión.

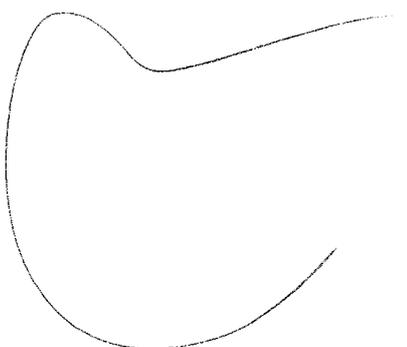
Se concede a Secretaria 15 minutos para que elabore el acta, una vez presentada el Acta, presidencia pone a consideración de la Junta para su aprobación, la misma que recibe la aprobación unánime-



Paúl Santiago Báez Salgado  
PRESIDENTE



Fabián Patricio Landázuri Salgado  
GERENTE GENERAL





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
185A

170591450-3

APELLIDOS Y NOMBRES  
LANDAZURI SALGADO  
FABIAN PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1980-01-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado  
NELY CECILIA  
MENOSCAL N



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN MILITAR OCUPACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
LANDAZURI FAUSTO GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
SALGADO CORNELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2011-07-05

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-07-05

E4333V



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

006

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0146

1705914503

NÚMERO DE CERTIFICADO  
LANDAZURI SALGADO FABIAN PATRICIO

CÉDULA

PICHINCHA

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

QUITO

KENNEDY

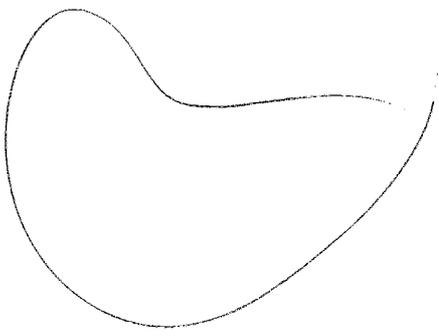
CANTÓN

PARRQUIJA

2

ZONA

EJ. PRESIDENTAL DE LA JUNTA



Quito, 05 de noviembre del 2015

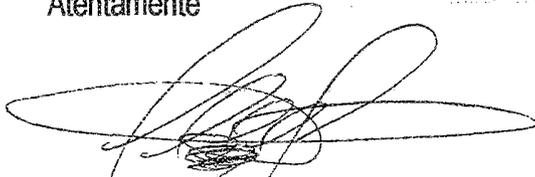
Señor Ingeniero  
**FABIÁN PATRICIO LANDÁZURI SALGADO**  
Presente.-

Cúmpleme comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de LANDPLASTIK CIA. LTDA., Celebrada el 05 de noviembre del dos mil quince, eligió a usted como su PRESIDENTE, por el periodo de dos años, que se contarán desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. En consecuencia usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conforme lo dispone el estatuto social y la Ley de Compañías vigente.

Por tanto, extendiendo el presente nombramiento para su aceptación.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 29 de noviembre del 2010, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías y fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 25 de enero del 2011.

Atentamente



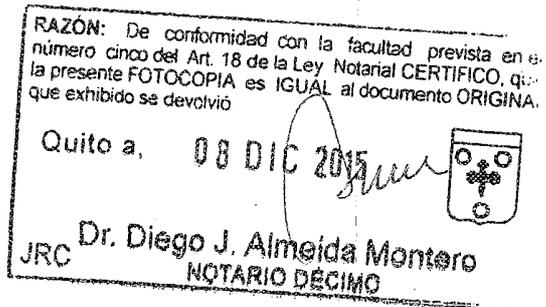
Paul Santiago Báez Salgado

RAZON DE ACEPTACION: Yo, Fabián Patricio Landázuri Salgado, acepto el cargo de Presidente de LANDPLASTIK CIA. LTDA., para lo cual he sido designado, asumo el mismo con todas sus responsabilidades.

Quito, 05 de noviembre del 2015



Fabián Patricio Landázuri Salgado  
CC #.1705914503



TRÁMITE NÚMERO: 77691



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53812
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17871
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LANDPLASTIK CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LANDAZURI SALGADO FABIAN PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1705914503
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 232 DEL: 25/01/2011 NOT: 37 DEL: 29/11/2010.- MJPH

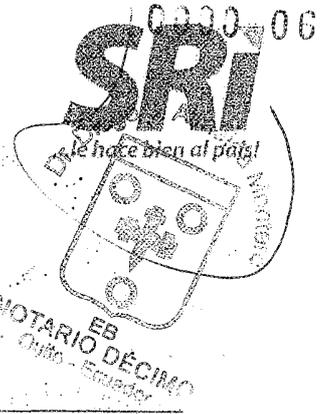
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792318858001  
**RAZON SOCIAL:** LANDPLASTIK CIA. LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:** LANDPLASTIK CIA. LTDA.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** BAEZ SALGADO PAUL SANTIAGO  
**CONTADOR:** CASTELO MAYACELA PATRICIO JESUS

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	25/01/2011	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	25/01/2011
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	30/06/2011	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	13/03/2013

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

PRODUCCION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION DE PRODUCTOS PLASTICOS EN GENERAL

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: CARCELEN INDUSTRIAL Calle: TADEO BENITEZ  
 Número: OE1-431 Intersección: AV: JUAN DE SELIS Oficina: PB Referencia ubicación: DETRAS DE CATERPILAR Telefono  
 Trabajo: 022481521 Fax: 022475521 Celular: 0996018538 Email: landplastik@gmail.com Telefono Trabajo: 022475521  
**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 001	<b>ABIERTOS:</b>	1
<b>JURISDICCION:</b>	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	<b>CERRADOS:</b>	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: REHERAZZO Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 13/03/2013 12:47:00

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número 1 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió

Quito a, 03 MAR 2015



JRC Dr. Diego J. Almeida Montero  
 NOTARIO DÉCIMO

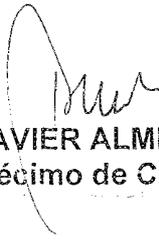
SRIgob.ec



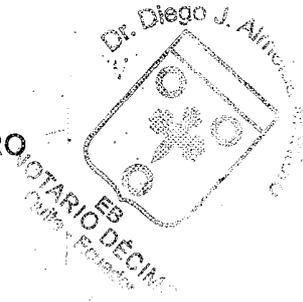
Se otorgó ante mí DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero esta debidamente sellada y firmada, en Quito, a año dos mil quince.-

COPIA CERTIFICADA  
del

DECEMBRES



**DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**  
Notario Décimo de Cantón Quito.



TRÁMITE NÚMERO: 83831
 * 1 1 0 2 5 1 8 * M K S A T R *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)**

NÚMERO DE REPERTORIO:	58118
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6371
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705914503	LANDAZURI SALGADO FABIAN PATRICIO	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /08/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LANDPLASTIK CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 232 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE ENERO DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

